



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Córdoba, 30 de agosto de 2010

VISTO:

- La nota presentada por el Consejero Estudiantil de esta Facultad, Sr. Guillermo PLAZA SCHAEFER, en sesión del día 19 de agosto de 2010, solicitando la declaración de interés al 1º Foro sobre Código de Faltas, organizado por el Movimiento Universitario La Bisagra, que se realizará los días 1, 2 y 3 de septiembre del corriente, en dependencias de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Que, es de importancia debatir sobre el tema y replantear el rol de los profesionales en esta problemática;
- Que, en sesión del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 19/08/2010 se declara de interés el 1º Foro sobre Código de Faltas;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: DECLARAR DE INTERÉS el 1º Foro sobre Código de Faltas, organizado por el Movimiento Universitario La Bisagra, que se llevará a cabo los días 1, 2 y 3 de septiembre del corriente, en dependencias de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2º: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.

Prof. CARLOS TEJEDA CABALLERO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°
CTC.mmc.smz



647